

## LENGUA CASTELLANA 4º ESO

**1. LIBRO DE TEXTO:** *Lengua castellana y literatura*. 4º de ESO. Ed. Baula

### **2. LECTURAS OBLIGATORIAS:**

- Susan E. Hinton. *Rebeldes*. Editorial Alfaguara
- Federico García Lorca. *Bodas de sangre*. Alianza editorial
- Pablo Neruda. *20 Poemas de amor y una canción desesperada*.

### **3. EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS:**

Es de evaluación continua global y diferenciada. La nota final de la asignatura tendrá en cuenta por igual la nota de los tres trimestres.

Se valorará también la madurez personal y la progresión, no sólo en los conocimientos adquiridos, sino también en el hecho de que el alumno desarrolle y sepa aplicar procedimientos de la asignatura como instrumento de comunicación y de expresión en otros ámbitos académicos y sociales, de forma sistemática.

- Comprensión lectora: 25%
- Expresión escrita: 30%
- Comunicación oral: 20%
- Literatura: 10%
- Dimensión actitudinal y plurilingüe: 15%

### **4. VALORACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA**

Se descontarán -0,10 puntos por cada falta de ortografía, léxico y sintaxis, máximo 1,5 puntos. En los grupos de desdoblamiento se descontará 0,05 puntos por cada falta de ortografía, léxico y sintaxis. Máximo 1,5 puntos en total.

### **5. RECUPERACIÓN**

En cuanto a la recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores y dado el carácter de evaluación continua, si el alumno supera de manera satisfactoria la materia del curso vigente, se le considerará aprobada la materia del curso anterior

Si el alumno llega a 4º de ESO con la materia suspendida, tendrá que recuperarla aprobando ese curso, en cuyo caso la materia de los cursos anteriores quedará aprobada.

### **6. AUSENCIAS EN DÍAS DE EXAMEN**

Si el día que se establece para realizar un examen no se puede asistir por fuerza mayor se deberá aportar un **justificante oficial** (médico, judicial...) para que el examen se os pueda realizar en otra fecha.

### **7. MATERIAL**

Además del libro de texto y las lecturas obligatorias se deberá disponer de un dossier para realizar las actividades y las tareas que el/la profesor/a establezca en el formato que se prefiera (hojas sueltas, libreta de espiral...). Será responsabilidad vuestra el desarrollo y la conservación del mismo, dado que el/la profesor/a podrá decidir evaluar vuestro trabajo diario si lo considera oportuno. Se recomienda disponer en casa de diccionarios de consulta para realizar los trabajos y, si no se dispone de él, utilizad los de la biblioteca o los del departamento.

Traed a clase el material que necesitéis: bolígrafos de diferentes colores, lápices, goma...

**8. Las actividades que se realicen fuera del centro organizadas por el departamento de castellano serán de obligatoria asistencia.**